

COMISIÓN APELATIVA DEL SERVICIO PÚBLICO

BASE LEGAL

El [Plan de Reorganización Núm. 2 de 26 de julio de 2010](#), conocido como el "Plan de Reorganización de la Comisión Apelativa del Servicio Público", crea la Comisión Apelativa del Servicio Público, como un organismo cuasi-judicial en la Rama Ejecutiva. La Comisión se especializa en asuntos obrero-patronales y del principio de mérito en el que se atenderán casos laborables, de administración de recursos humanos y de querellas, tanto para los empleados que negocian al amparo de la [Ley 45-1998](#), según enmendada, conocida como "Ley de Relaciones del Trabajo para el Servicio Público de Puerto Rico", como para los empleados públicos cubiertos por la [Ley 8-2017](#), conocida como "Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico".

MISIÓN

Proveer un foro administrativo, adjudicativo y cuasi-judicial consolidado, especializado en asuntos obrero-patronales y del principio de mérito, para dilucidar y resolver controversias que surjan de la interpretación de la legislación vigente sobre la administración de recursos humanos, la negociación colectiva, los convenios colectivos; y los derechos de empleados miembros de organizaciones laborales de los empleados del Gobierno de Puerto Rico, municipios o ciudadanos aspirantes a ingreso en el Gobierno de Puerto Rico. A su vez, desarrollar e implantar la política pública en torno a la organización de empleados en sindicatos en el sector público.

PRESUPUESTO APROBADO PARA EL AÑO FISCAL 2024-2025

El Presupuesto Aprobado para el Año Fiscal 2024-2025 armoniza con el Plan Fiscal Certificado por la Junta de Supervisión y Administración Financiera. De igual manera, cumple con los requerimientos presupuestarios establecidos en la Ley de Supervisión, Administración, y Estabilidad Económica de Puerto Rico (Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act of 2016, en adelante "PROMESA", por sus siglas en inglés), Pub. L. No. 114-187, 130 Stat. 2183 (2016).

Este presupuesto permitirá la ejecución de los deberes ministeriales de cada entidad gubernamental cónsono con la aplicación de la política pública. Igualmente, se regirá por las disposiciones y limitaciones de gasto en el año eleccionario, conforme lo establece la Ley 147-1980, según enmendada, en su Artículo 8 y la Guía 16 de la Carta Circular 93-11, así como con la Sección 5 de la Resolución Conjunta del Presupuesto Certificado.

RESUMEN DE LOS RECURSOS CONSOLIDADOS DE LA AGENCIA

(en miles de dólares)	2022	2023	2024	2025
	Gasto Final	Gasto Final	Aprobado Final	Aprobado Final
Servicio Directo				
Gastos de Funcionamiento				
Atender, Investigar y Resolver Controversias Laborales	2,289	2,443	2,574	2,666
Subtotal, Gastos de Funcionamiento, Servicio Directo	2,289	2,443	2,574	2,666
Pago de Pensiones (Pay As You Go)				
Atender, Investigar y Resolver Controversias Laborales	142	70	148	148
Subtotal, Gastos de Funcionamiento, Servicio Directo	142	70	148	148
Total, Servicio Directo	2,431	2,513	2,722	2,814
Total, Programa	2,431	2,513	2,722	2,814

(en miles de dólares)	2022	2023	2024	2025
	Gasto Final	Gasto Final	Aprobado Final	Aprobado Final
Origen de Recursos				
Gastos de Funcionamiento				
Resolución Conjunta del Presupuesto General	2,289	2,443	2,574	2,666
Subtotal, Gastos de Funcionamiento	2,289	2,443	2,574	2,666
Pago de Pensiones (Pay As You Go)				
Resolución Conjunta del Presupuesto General	142	70	148	148
Subtotal, Pago de Pensiones (Pay As You Go)	142	70	148	148
Total, Origen de Recursos	2,431	2,513	2,722	2,814

(en miles de dólares)	2022	2023	2024	2025
	Gasto Final	Gasto Final	Aprobado Final	Aprobado Final
Concepto				
Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General				
Nómina y Costos Relacionados	1,945	2,024	2,233	2,310
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	8	16	14	14
Servicios Comprados	298	354	318	315
Servicios Profesionales	30	29	7	26
Otros Gastos	1	8	-	1
Materiales y Suministros	7	6	-	-
Compra de Equipo	-	6	2	-
Subtotal, Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General	2,289	2,443	2,574	2,666
Pago de Pensiones (Pay As You Go) de la RC del Fondo General				
Pago de Pensiones (Pay as You Go)	142	70	148	148
Subtotal, Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General	142	70	148	148
Total de la RC del Fondo General	2,431	2,513	2,722	2,814
Total del Fondo General	2,431	2,513	2,722	2,814
Total, Concepto	2,431	2,513	2,722	2,814

PROGRAMA DE SERVICIO DIRECTO

Atender, Investigar y Resolver Controversias Laborales

Descripción del Programa

Investigar y resolver controversias que surjan al amparo de la Ley 45-1998, supra; la Ley 8-2017, supra; la Ley 333-2004, según enmendada, conocida como "Carta de Derecho de los Empleados Miembros de una Organización Laboral" y de la Ley 7-2009, según enmendada.

Cientela

Empleados del Gobierno de Puerto Rico y Administradores Individuales, según definidos por la Ley 8-2017, supra. Ciudadanos que aleguen que su derecho a competir o ingresar en el Sistema de Administración de los Recursos Humanos que han sido afectados; empleados miembros de unidades apropiadas certificadas, según definidas por la Ley 45-1998. Organizaciones laborales, sindicales u obreras y representantes exclusivos, según definidos por la Ley 45-1998. Patronos gubernamentales, según definidos por la Ley 45-1998 y organizaciones laborales, sindicales u obreras, según definidas por la Ley 333-2004.